

Ministerio del Poder Popular para la Juventud

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA JUVENTUD

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2014

La República Bolivariana de Venezuela durante los últimos 14 años, ha impulsado un proyecto político de inclusión y justicia social, focalizado en la internalización de una conciencia revolucionaria que valora la nueva moral colectiva, fruto de la lucha por la transformación de la sociedad.

En este contexto, el Estado venezolano, consciente de la responsabilidad en la promoción y generación de respuestas para atender las situaciones de inclusión y vulnerabilidad de la juventud venezolana creó el Ministerio del Poder Popular para la Juventud, a través del Decreto N° 8.303 promulgado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.708 de fecha 07-07-2011.

Durante el ejercicio fiscal 2014 el Ministerio focalizará su gestión en el diseño de políticas y ejecución de planes, programas y proyectos orientados a los jóvenes, para prevenir y solventar las situaciones de vulnerabilidad que limitan su desarrollo integral, en pro de garantizar el ejercicio pleno de la ciudadanía, acciones que ejecutará conjuntamente con el Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud, en el marco de la *Misión Jóvenes de la Patria*.

En efecto, para dar efectivo y oportuno cumplimiento a los compromisos adquiridos en el marco de la precitada Misión, y con la finalidad de ampliar la eficacia en el logro de los objetivos y la eficiencia en el uso de los recursos, de cara al 2014, la política presupuestaria refuerza el carácter rector del Ministerio, y fortalece la capacidad ejecutora del Instituto.

Para tal fin, contará con un presupuesto que totaliza la cantidad de **Ochocientos Millones Cuatrocientos Mil Bolívares (Bs. 800.400.000,00)**, cifra que incluye la asignación del Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud, por un monto de **Quinientos Veintiún Millones Seiscientos Noventa y Cinco Mil Ciento Noventa y Cinco Bolívares (Bs. 521.695.195,00)**, destinados a cubrir los gastos generados por la acción centralizada y el proyecto a ejecutar en el período.

De los recursos asignados al Ministerio, se destinará el 50,04% a las Acciones Centralizadas equivalente en términos absolutos a **Bs. 139.460.631,00** y 49,96% al Proyecto *“Diseño de políticas y estrategias para el desarrollo integral y el pleno ejercicio de los derechos fundamentales de la población juvenil venezolana”*, que representa la cantidad de **Bs. 139.244.174,00**, totalizando **Doscientos Setenta y Ocho Millones Setecientos Cuatro Mil Ochocientos Cinco Bolívares (Bs. 278.704.805,00)**, cuyas actividades específicas son las siguientes:

- ***Diseño de políticas y estrategias para la articulación y fortalecimiento de los grupos y organizaciones juveniles***, que tiene como objetivo propiciar la cohesión y registro de las organizaciones juveniles que deberán constituir el Poder Popular de la Juventud.
- ***Diseño de políticas y estrategias para la formación integral, el desarrollo socio productivo y la recreación de la juventud***, a fin de garantizar su tránsito productivo hacia la vida adulta y, en particular, para la capacitación y el acceso al primer empleo, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- ***Diseño de políticas y estrategias para prevenir y atender situaciones de vulnerabilidad en la juventud***, para proteger su desarrollo y bienestar integral.

- ***Seguimiento y evaluación de los servicios prestados por el Ministerio del Poder Popular para la Juventud y sus entes adscritos a sus beneficiarios***, que tiene por objeto la revisión continua de la calidad de los servicios que presta el Ministerio a la ciudadanía, a fin de hacer su gestión más transparente, eficiente, eficaz y efectiva.

En base a lo expuesto anteriormente, el presupuesto del Ministerio sin incluir al Instituto se elaboró con criterios de rigidez y disciplina del gasto público, desde la metodología de planificación bajo el enfoque de proyecto, y siguiendo el instructivo emanado de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), para generar una estructura presupuestaria, cuya distribución por partidas es la siguiente:

- **401.00.00.00: Gastos de Personal.** Se estimó sobre la base de **773** trabajadores (as), manteniendo el mismo número de cargos del año 2013, por un monto de **Bs. 170.141.602,00**
- **402.00.00.00: Materiales, Suministros y Mercancías.** El monto previsto para esta categoría de gastos de consumo se ubica en el orden de **Bs. 26.457.112,00.**
- **403.00.00.00: Servicios no Personales.** Los créditos presupuestarios para esta partida ascienden a **Bs. 56.768.091,00.**
- **404.00.00.00: Activos Reales.** Los recursos para este rubro totalizan un monto de **Bs. 16.528.000,00.**
- **407.00.00.00: Transferencias y Donaciones.** Los recursos previstos para esta partida de ubican en el orden de **Bs. 8.810.000,00.**

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta				Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2014
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
122.355	640026000	Diseño de políticas y estrategias para el desarrollo integral y el pleno ejercicio de los derechos fundamentales de la población juvenil venezolana	política			12	139.244.174			139.244.174
	649999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	bolívar			365.186.636	365.186.636			365.186.636
TOTAL							504.430.810			504.430.810

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2014
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
640001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	53.000.628			53.000.628
640002000	Gestión administrativa	242.968.562			242.968.562
TOTAL		295.969.190			295.969.190

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2014
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	25	43	17	85	2.627.050		2.627.050
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	32.433		32.433
Alto Nivel y de Dirección	25	42	17	84	2.594.617		2.594.617
Personal Contratado	53	635		688	18.916.884		18.916.884
Profesional y Técnico	24	355		379	12.295.427		12.295.427
Personal Administrativo	21	182		203	3.144.152		3.144.152
Obrero	8	98		106	3.477.305		3.477.305
TOTAL	78	678	17	773	21.543.934		21.543.934

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2014
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	170.141.602			170.141.602
4.02	Materiales, suministros y mercancías	26.457.112			26.457.112
4.03	Servicios no personales	56.768.091			56.768.091
4.04	Activos reales	16.528.000			16.528.000
4.07	Transferencias y donaciones	530.505.195			530.505.195
TOTAL		800.400.000			800.400.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2014
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	521.695.195			521.695.195
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	521.695.195			521.695.195
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	521.695.195			521.695.195
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	521.695.195			521.695.195
	- A0938 Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud	521.695.195			521.695.195

PROYECTO:	COD. N.E: 122355 COD. PPTO: 640026000 Diseño de políticas y estrategias para el desarrollo integral y el pleno ejercicio de los derechos fundamentales de la población juvenil venezolana
UNIDAD DE MEDIDA:	política
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(12)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	139.244.174
OBJETIVO HISTÓRICO:	Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Diseñar, formular, ejecutar y evaluar políticas, estrategias, planes y programas, regidos por principios y valores éticos, destinados a garantizar el pleno goce y ejercicio de los derechos fundamentales de la población juvenil venezolana.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Diseñar, formular, evaluar y difundir políticas, estrategias, planes y programas sociales regidos por principios y valores éticos, destinados a garantizar el pleno goce y ejercicio de los derechos fundamentales de la población juvenil venezolana.
RESULTADO:	Políticas sociales, leyes y normas dirigidas a la juventud

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2014
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	124.144.174					124.144.174
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.479.512					1.479.512
4.03	Servicios no personales	13.552.488					13.552.488
4.04	Activos reales	68.000					68.000
TOTAL		139.244.174					139.244.174

PROYECTO:	COD. PPTO: 649999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA:	bolívar
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(365.186.636)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	365.186.636
OBJETIVO HISTÓRICO:	Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Aportes para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Aportes para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
RESULTADO:	BOLIVARES

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2014
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	365.186.636					365.186.636
TOTAL		365.186.636					365.186.636

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2014
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	365.186.636					365.186.636
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	365.186.636					365.186.636
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	365.186.636					365.186.636
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	365.186.636					365.186.636
	- A0938 Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud	365.186.636					365.186.636

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2014
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	45.997.428					45.997.428
4.03	Servicios no personales	7.003.200					7.003.200
TOTAL		53.000.628					53.000.628

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2014
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	24.977.600					24.977.600
4.03	Servicios no personales	36.212.403					36.212.403
4.04	Activos reales	16.460.000					16.460.000
4.07	Transferencias y donaciones	165.318.559					165.318.559
TOTAL		242.968.562					242.968.562

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2014
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	156.508.559					156.508.559
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	156.508.559					156.508.559
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	156.508.559					156.508.559
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	156.508.559					156.508.559
	- A0938 Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud	156.508.559					156.508.559